



EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 26:

QUE RATIFICA Y OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 55 CALLES EN LA COMUNIDAD DEL CAJÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. LUCIANO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD EL CAJÓN, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS CALLES DE LA COMUNIDAD LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA RATIFICACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 55 CALLES EN LA COMUNIDAD DEL CAJÓN, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUTIVO

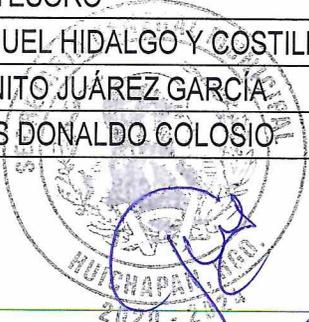
PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA Y VALIDA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD EL CAJÓN LA CUAL CONSISTE EN 55 CALLES DE LA SIGUIENTE MANERA:



Handwritten signatures and stamps on the left side of the document. Includes a large circular stamp with a signature over it, and several other signatures and initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom center of the page.

NO	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL	ANCHO TERMINO
1	CALLE	AVENIDA DEL TRABAJO	1585.79 ML	11.50 MTS	11.50 MTS
2	CALLE	LA PLACITA	121.00 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
3	CALLE	OCOTE	181.60 ML	6.00 MTS	12.00 MTS
4	CERRADA	LOS RODETES	150.90 ML	16.00 MTS	16.00 MTS
5	CALLE	ALCANFOR	343.40 ML	6.00 MTS	7.50 MTS
6	CALLE	EL DEPORTIVO	262.00 ML	6.50 MTS	7.00 MTS
7	CALLE	EL FRESNO	467.80 ML	6.00 MTS	10.60 MTS
8	CALLE	EL SABINO	156.60 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
9	CALLE	LA HUERTA	201.80 ML	6.70 MTS	6.70 MTS
10	CALLE	BOXASHNI	263.50 ML	10.00 MTS	10.00 MTS
11	CALLEJÓN	PROLONGACIÓN LAS PALMAS	298.50 ML	4.30 MTS	4.30 MTS
12	CALLE	EL ANDADOR	81.00 ML	3.30 MTS	3.30 MTS
13	CALLE	NOGAL	146.50 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
14	CALLE	ARROYO EL CONGODO	113.40 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
15	CALLE	LOS PINOS	130.20 ML	7.30 MTS	6.70 MTS
16	CALLE	LAS CAMELINAS	487.90 ML	6.00 MTS	4.80 MTS
17	CALLE	EL CARDONAL	243.90 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
18	CERRADA	LAS ARBOLEDAS	91.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
19	CALLE	CAMINO AL MEMBRILLO	658.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
20	CALLE	EL CEDRO	133.60 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
21	CALLE	LAURELES	141.00 ML	5.00 MTS	5.00 MTS
22	CALLE	PROLONGACIÓN CHABACANO	1674.30 ML	5.00 MTS	8.00 MTS
23	CALLEJÓN	EL CAPULÍN	63.40 ML	2.60 MTS	2.60 MTS
24	CALLE	EL CAPULÍN	406.10 ML	7.00 MTS	4.00 MTS
25	CALLE	AZUCENAS	101.80 ML	7.50 MTS	7.10 MTS
26	CALLE	LIMÓN	123.70 ML	5.50 MTS	4.80 MTS
27	CALLE	ARCO NORTE	710.45 ML	15.00 MTS	7.00 MTS
28	CALLE	XHACANDE	129.90 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
29	CALLE	LA LOMITA	317.90 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
30	CALLE	EL CERRITO	351.00 ML	4.20 MTS	10.00 MTS
31	CERRADA	LOS PIÑONES	33.00 ML	6.00 MTS	5.00 MTS
32	CALLE	CAMINO VIEJO	993.83 ML	9.80 MTS	8.30 MTS
33	CALLE	EL TESORO	813.46 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
34	CALLE	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	207.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
35	CALLE	BENITO JUÁREZ GARCÍA	311.10 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
36	CALLE	LUIS DONALDO COLOSIO	213.40 ML	8.00 MTS	8.00 MTS



Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NO	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL	ANCHO TERMINO
37	CALLE	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	77.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
38	CERRADA	PEDRO MARÍA ANAYA	38.00 ML	4.50 MTS	4.50 MTS
39	CALLE	EL HUIZACHE	555.00 ML	7.00 MTS	9.90 MTS
40	CALLE	JULIÁN VILLAGRÁN	103.00 ML	6.00 MTS	8.00 MTS
41	CALLE	CHITO VILLAGRÁN	101.50 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
42	CALLE	BERNABÉ VILLAGRÁN	98.60 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
43	CALLE	VICENTE GUERRERO	671.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
44	CALLE	LOS ESPINOS	220.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
45	CALLE	AVENIDA EL HUIXFI	1681.90 ML	9.00 MTS	9.00 MTS
46	CERRADA	LA MORA	34.00 ML	9.00 MTS	9.00 MTS
47	CALLE	EL VERGEL	272.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
48	CALLE	LA NOPALERA	138.00 ML	9.00 MTS	9.00 MTS
49	CALLE	LIBRAMIENTO NORTE LATERAL	127.00 ML	14.00 MTS	14.00 MTS
50	CALLE	FELIPE ÁNGELES	346.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
51	CALLE	SEGUNDA LAS PALMAS	164.50 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
52	CERRADA	DEL TRABAJO	168.70 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
53	CALLE	LOS PIRULES	825.60 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
54	CALLE	LAS PALMAS	247.00 ML	8.40 MTS	8.40 MTS
55	CALLE	EL GARAMBULLO	226.90 ML	4.00 MTS	4.00 MTS

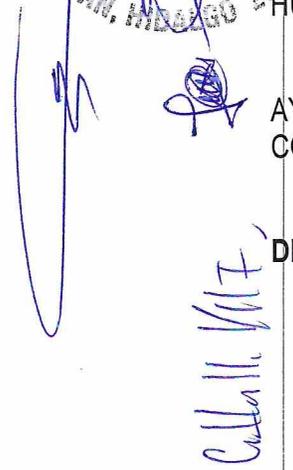
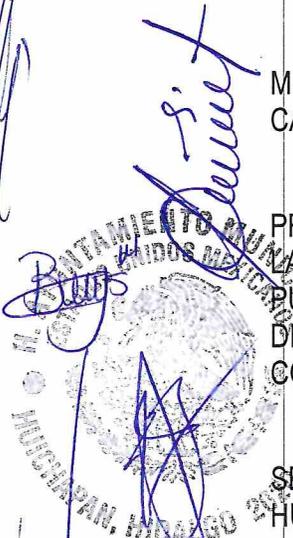
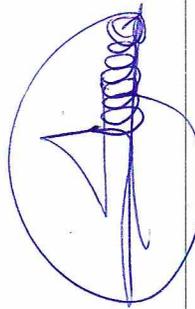
SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 26 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 55 CALLES EN LA COMUNIDAD EL CAJÓN.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DEL CAJÓN, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL CAJÓN, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



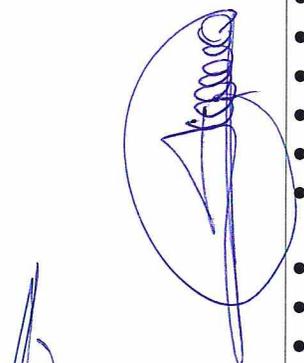
EN CONSECUENCIA AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA Y VALIDA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD EL CAJÓN LA CUAL CONSISTE EN 55 CALLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CALLE AVENIDA DEL TRABAJO
- CALLE LA PLACITA
- CALLE OCOTE
- CERRADA LOS RODETES
- CALLE ALCANFOR
- CALLE EL DEPORTIVO
- CALLE EL FRESNO
- CALLE EL SABINO
- CALLE LA HUERTA
- CALLE BOXASHNI
- CALLEJÓN PROLONGACIÓN LAS PALMAS
- CALLE EL ANDADOR
- CALLE NOGAL
- CALLE ARROYO EL CONGODO
- CALLE LOS PINOS
- CALLE LAS CAMELINAS
- CALLE EL CARDONAL
- CERRADA LAS ARBOLEDAS
- CALLE CAMINO AL MEMBRILLO
- CALLE EL CEDRO
- CALLE LAURELES
- CALLE PROLONGACIÓN CHABACANO
- CALLEJÓN EL CAPULÍN
- CALLE EL CAPULÍN
- CALLE AZUCENAS
- CALLE LIMÓN
- CALLE ARCO NORTE
- CALLE XHACANDE
- CALLE LA LOMITA
- CALLE EL CERRITO
- CERRADA LOS PIÑONES
- CALLE CAMINO VIEJO
- CALLE EL TESORO
- CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
- CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA
- CALLE LUIS DONALDO COLOSIO
- CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
- CERRADA PEDRO MARÍA ANAYA
- CALLE EL HUIZACHE
- CALLE JULIÁN VILLAGRÁN
- CALLE CHITO VILLAGRÁN
- CALLE BERNABÉ VILLAGRÁN
- CALLE VICENTE GUERRERO
- CALLE LOS ESPINOS
- CALLE AVENIDA EL HUIXFI
- CERRADA LA MORA
- CALLE EL VERGEL
- CALLE LA NOPALERA
- CALLE LIBRAMIENTO NORTE LATERAL
- CALLE FELIPE ÁNGELES
- CALLE SEGUNDA LAS PALMAS
- CERRADA DEL TRABAJO
- CALLE LOS PIRULES
- CALLE LAS PALMAS
- CALLE EL GARAMBULLO

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Handwritten signature in blue ink.

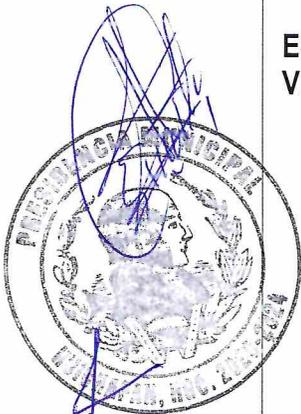


AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024



Citlalli M.R.
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

Janette Rojo Rufino
C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL

Abigail Valencia Mendoza
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL



Eduardo Reséndiz Reséndiz
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

Liliana Cruz Callejas
C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL

Severiano Ángeles Callejas
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL

María del Rocío Arteaga Trejo
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL

Abundio Olvera Hernández
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL



C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA Y OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 55 CALLES EN LA COMUNIDAD DEL CAJÓN, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



CE Moreno

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Buites' and 'Calle 11'.